

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

## EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, tres meses 24.—Extranjero, id. 54.

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Días	Termóm. centigr.°		Baróm. m.m.	Hume- dad.	Lluvia. m.m.	Evapora- cion. m.m.	Vientos.		Atmósfera, fenómenos y observaciones notables.
	Temper. máxima.	Temper. mínima.					Flojo	Recho	
6	11°	4°5	764°	77°		2°	NE.		Cubierto.

Sale el Sol á las 7:26. Se pone á las 4:47.—Sale la Luna á las 1:52 tarde. Se pone á las 3:22 madrug.

**SANTO DEL DÍA:** San Raymundo de Peñafort, confesor, y San Julian, martir.—**Abranse las Velaciones.**—**CUARENTA HORAS:** Continúan en la Parroquia mayor de Santa Ana: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Fuente de la Salud, en las Mínimas ó en Santo Spiritu.

**PALETOS, AMERICANAS, CHAQUES Y SACOS** en patenes, ratinas, tricot y edredones alta novedad, de 80, 90, 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs. **EMPERADORES, KARRICHS Y PARDESSUS MOSCOVITAS**, de 210, 250, 300 y 350 rs. **EL AGUILA**, Plaza Real, número 13.

**BAZAR Y SASTRERIA DE CORTINA Y MORENO.**—Unión, 4, piso 1.°—Gran surtido de karrichs, capas y trajes completos, á precios sumamente módicos.—Sobretodos de género Inglés acolchados, de 6 á 9 duros.—Americanas de id., de 4 á 8 duros.

**GUANABENS**, médico homeópata. Calle Sta. Ana, 5 bis, 3.°, de 11 á 2.

**KARRICHS, CAPAS Y SOBRETODOS.**—May abundante surtido. Rambla de Santa Mónica, 8, **AL LEÓN ESPAÑOL**.

**BODAS.**—Fábrica de cajas lujo y dulces para llenarlas. Sobradiel, n. 1, piso 2.°

**TERGIOPELOS** de seda por mayor y menor. F.° Barrau, bajada de Viladecels, 3, 1.°

**EL VERMOUTH DE SALES** despierta el apetito.

**KARRICHS Y CAPAS.**—Recien construido y abundante surtido de gran novedad para medida.—Sastrería de Mulet, Rambla Santa Mónica, núm. 2, entresuelo.

Para la Habana. Vapor **MARIA**, saldrá el 16 del corriente.—Véase el anuncio.

**VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.**—El vapor **ESTREMADURA**, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz, el 9 del actual á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **ANDALUCIA**, su capitán don Enrique Leal, saldrá para Marsella el día 3 del actual á las diez de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por don Agustin Martin, Llauder, 1, bajos.

**VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.**—El vapor **GUADIANA**, su capitán don Enrique David, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 9 del corriente á las diez de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **SEGOVIA**, su capitán don Jesús Nuchera, saldrá para Marsella con escala en San Felio de Guixos, el día 7 del corriente á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y Comp.°, plaza Medinaeli, 1, bajos.

PARA CETTE Y ESCALAS.—Vapor DARRO.—Véase el anuncio.

PARA VALENCIA Y ALICANTE.—Vapor GENIL.—Véase el anuncio.

### DIVERSIONES PUBLICAS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Hoy viernes.—Funcion 8.<sup>a</sup> de abono.—Segundo turno.—4.<sup>a</sup> de la 15.<sup>a</sup> serie de Breton.—219.<sup>a</sup> representacion de la comedia de magia y de grande espectáculo en cuatro actos, original de don Juan Eugenio Hartzenbusch, titulada «La Redoma encantada», dirigida por el primer actor cómico don Domingo Garcia.—A las ocho.—Entrada 4 rs.

Mañana sábado.—220.<sup>a</sup> representacion de la comedia de magia «La Redoma encantada.»

Nota.—Debiendo retirar de la escena el decorado de la comedia de magia «La Redoma encantada» para dar lugar a los ensayos y colocacion de la nueva obra de espectáculo, que muy en breve debe estrenarse en este coliseo, a cuyo fin se trabaja activamente en los talleres de pintura, maquinaria, sastrería y atrezzo, se ha dispuesto para pasado mañana domingo tarde y noche las penúltimas representaciones y últimas definitivamente en día festivo de «La Redoma encantada.»

Para dichas representaciones se despachan localidades en contaduría.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funcion para hoy viernes 7 de enero.—19 de abono.—Turno impar.—Sociedad Tertulia Barcelonesa.—La grandiosa ópera de espectáculo, titulada: «La Africana.»—Entrada general 6 rs.—5.<sup>o</sup> piso 4 rs.—A las 7 y media.

Mañana sábado.—1.<sup>a</sup> representacion de la preciosa ópera, del maestro Aubert, «Fra Diavolo.»

Para esta funcion, igualmente que para las del domingo próximo, se despachan localidades en contaduría.

**TEATRO DEL CIRCO.**—Hoy viernes a las 8.—Sociedad Nilsson.—Última funcion de la compañía.—La aplaudida zarzuela bufa cómico-lírica bailable, «La gallina ciega,» y la zarzuela en un acto, «El hombre es debil.»

**TEATRO DEL CIRCO.**—Compañía Arderius. 1.<sup>a</sup> de Abono. Inauguración de la temporada; mañana sábado 8 de enero la zarzuela bufa en tres actos «Robinson.» A las 8.

Precios en el despacho.

Palcos plateas y de primer piso sin entrada.	50 rs.
Medios palcos sin entrada.	30
Butacas con entrada.	10
Id. circulares con entrada.	8
Asientos fijos con entrada.	6
Entrada general.	4

Abono por 40 representaciones.

Palcos plateas y de primer piso sin entrada.	1200 rs.
Medios palcos de primer piso sin entrada.	800
Butacas con entrada.	240
Butacas circulares con entrada.	200
Asientos fijos con entrada.	160
Letras de entradas numeradas.	120

El domingo 9 habrá dos funciones, una a las 3 de la tarde y otra a las 8 de la noche.

En la contaduría del Circo se reciben los abonos y se vende con anticipación.

**TEATRO ROMEA.**—Sociedad Iriarte.—Hoy viernes a las siete y media. El aplaudido drama en cuatro actos, arreglo del primer actor D. Joaquin Garcia Parreño, titulado: «La Fuerza de la conciencia.»—Sorprendentes y maravillosos equilibrios ejecutados por el célebre Mr. Lozada, conocido con el nombre de El Línea de los Estados-Unidos.—Entrada para localidades, 3 rs. Id. al segundo piso, 2 rs.

**GRAN SALON DEL TEATRO DEL CIRCO.**—Museo Hartkopf.—El día domingo 9 de enero será el irremisiblemente último día visible de 10 de la mañana a 10 de la noche.—Entrada 2 reales.

**GRAN CAFE CONCIERTO BARCELONES,** calle de la Unión, número 7.—En el salon interior de dicho establecimiento se dan funciones de canto español, francés, italiano y baile, todas las tardes de 2 a 4 y por las noches de 7 a 11.—Entrada libre.

### DIVERSIONES PARTICULARES.

**BRETON.**—Sociedad dramática.—Teatro Principal.—Hoy viernes tendrá lugar la 4.<sup>a</sup> funcion de la 15.<sup>a</sup> serie de abono de las que esta empresa destina a beneficio de los premios a la virtud y demas atenciones de la Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País. Se pondrá en escena la comedia de magia, «La redoma encantada.»

**TEATRO ROMEA.**—Sociedad Iriarte.—Grande y extraordinaria funcion para hoy viernes, tercera funcion de la Serie 12. El precioso drama en cuatro actos. «La Fuerza de la Conciencia», en que tanto se distingue el Sr. Parreño, terminando con los maravillosos trabajos

del Sr. Lozado aplaudido por Europa y América con el nombre de «El Lince de los Estados-Unidos».

**BAILES PARTICULARES DE MASCARAS.**—Teatro del Circo. Continua abierto el abono en los puntos siguientes: Relojería de Cortés, San Pablo, primera tienda esquina á la Rambla. Sastaría el Gallo de Oro, Plaza Nacional esquina Zurbarán, 16. Feluquería de Bertran, San Pablo, núm. 58. Sembrería de Javé, Fernando, núm. 33. Paluquería de Trullols, Fernando, número 43, primero. Chocolatería de Isern, Plaza del Rey, 3. Papelería de Juan Poch, Plaza de la Luna, núm. 19. Camisería de Pináevall, Asaite, 8, tienda. Sastrería de Mulet, Rambla de Santa Mónica, núm. 2 entresuelo, y en la Administración de dicho teatro de 8 á 11 de la noche.

### CRÓNICA LOCAL

Hoy que los periódicos madrileños nos dan la noticia de que el Gobierno piensa tomar algunas medidas para evitar los males que se dejan sentir en el caso de desaparecer los libros del Registro civil, nos hallamos en el caso de apuntar algunas ideas sobre este importante asunto.

La necesidad que el Gobierno siente ha surgido antes de ahora en virtud de los incendios salvajes llevados á cabo por los carlistas, pero ha reforzado con mas fuerza despues del incendio del Palacio de esta capital. La ley del Registro, en la prevision de los acontecimientos que podian sobrevenir, ordenó que los libros se llevasen por duplicado, pero por una de las disposiciones transitorias agregadas á la misma ley se dispuso que los libros se llevasen sencillos interia el Gobierno provea á los Juzgados municipales de los libros que se proponia imprimir para llevar los asientos en forma. Como en nuestro desgraciado país todo lo interino queda definitivo, ha sucedido tambien en esta ocasion que los gobiernos todos que hemos tenido desde 1871 en que se plantó el Registro no se han acordado mas de los libros prometidos. Por esto hoy se llevan sencillos los libros que deben ser duplicados y los Juzgados municipales esperan los libros del Gobierno para vaciar en ellos los asientos interinos que hoy practican lo cual cumplede entrará remitir el libro duplicado al archivo del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia como la ley ha ordenado para evitar que se pierdan, inutilicen ó desaparezcan documentos tan interesantes para el porvenir de las familias.

Los periódicos, que se sfanan en buscar medios para evitar estos daños, y el gobierno, que tiene el deber de realizar esta mejora, no tienen que salirse ni un punto de la ley para lograr sus deseos. Hubiérase hecho así á raíz de 1871 y los carlistas nada habrían conseguido con el incendio de los registros civiles que obraban en poder de los jueces municipales, porque fuera de los asientos del libro que se estaba llenando en el acto del incendio todos los demás hubieran tenido fácil reemplazo con los duplicados que habrían debido archivar en los Juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia. Hoy por la apatía que lamentamos el mal ha de corregirse con remedios extraordinarios. Búsquelos el gobierno en los decretos que se publicaron despues de empezada la guerra civil y encontrará cómo debe subsanarse esta falta. No se necesitan innovaciones, pues el mal tiene remedio conocido. Bóntrese de lleno en el planteamiento de la ley y tendremos los duplicados que hoy echamos de menos y el mal tendrá su correctivo en la mayor parte de los casos que se han presentado hasta el día.

Lo que se debe prevenir es el caso que ha sucedido en Barcelona por el hecho de hallarse reunidos en un mismo edificio los juzgados de primera instancia y los municipales. Aquí el cumplimiento de la ley de registro civil hubiera sido tal vez insuficiente para evitar el conflicto. Incendiados todos los juzgados hubieran sido reducidos á cenizas los libros de los juzgados municipales y los duplicados que se hubieran guardado en primera instancia. Quizás esto enseña la conveniencia de que aquellas dependencias se instalen en edificios diferentes, y al gobierno toca apreciarlo y decidirlo, mandando á los ayuntamientos que provean de locales convenientes á los juzgados municipales y prohibir instalarlos en los mismos edificios que ocupaen los juzgados de primera instancia. Convendría tambien, quizás, que cada juzgado municipal se estableciera en su distrito, lo cual daría muchas facilidades para el despacho á los vecinos en ciudades tan populosas como Barcelona, en que no es raro ver que los reñicones nscidos en Hostafrancs y en las calles del extremo del Paseo de Gracia, han de ser trasladados á media hora de distancia en el rigor del frio y del calor para ser inscritos. Pléñselo el gobierno y anticipése el municipio por lo que atañe á Barcelona á plantear una mejora tan importante.

—A las once de la mañana de ayer y en el salon de descanso del teatro del Olimpo;

tuvo lugar la reunion convocada por la Sociedad humorística del Borne, para comunicar á cuantos desean formar parte de la gran comitiva que debe pasar á Madrid en la presente temporada del Carnaval, las bases acordadas y mediante las cuales se verificará la expedicion, y tratar otros asuntos relacionados con la misma.

Al objeto de que en la comitiva tomen parte diferentes poblaciones de Cataluña, la Junta directiva de la Sociedad envió comisiones de su seno á Gerona, Figueras, Viladrau y otros puntos, invitando además particularmente, á las sociedades recreativas de Sabadell, Tarrasa, S. Martin de Provensals y demás poblaciones importantes del Principado, para que mandaran representantes á la reunion de ayer; y aun cuando algunas de las comisiones referidas no habian regresado á esta ciudad, no por esto faltaron comisiones de distintas ciudades, no menos que de algunos centros de esta capital, todos los cuales se mostraron favorables al pensamiento, bien que manifestaron casi todos no hallarse autorizados para tomar una resolucion definitiva, ya que al ir á la reunion no conocian aun de una manera concreta el pensamiento de la Sociedad del Borne, desarrollada ya.

Acto continuo el señor secretario dió lectura á las bases á que deben atenderse los suscritos y teniendo en cuenta que el plazo fijado hasta hoy para la suscripcion pueda ser insuficiente por lo tocante á las poblaciones de fuera de la capital, se acordó, exclusivamente para ellas, una prórroga hasta el 15 del actual.

Hablóse luego de una manera extensa del plan que se propone llevar á cabo la sociedad del Borne con los demás suscritos, reducido á lo siguiente: Cerrada la suscripcion, cuantos figuren en ella quedarán obligados á pagar en tres plazos la cantidad de 150 pesetas, fijada como cuota general para el pago de todos los gastos. Cierta dia, que está designado ya, todos los suscritos deberán presentar los trajes que se propongan ostentar en las esbaldagatas, y la Junta podrá aceptarlos ó desecharlos, y en este último caso el interesado deberá procurarse otro en el tiempo para ello fijado, á gusto de la propia Junta.

Las 4 de la tarde del dia 14 de febrero es la hora designada para la partida que tendrá lugar en tren express. Créese que sobre las 11 ó las 12 del dia 15 será la llegada á Alcalá de Henares, en cuya poblacion se hará un descanso de cuatro ó seis horas, que se emplearán en comer, vestirse y hacer la «toilette», partiendo en seguida para Madrid, con objeto de hacer de noche la entrada en dicha ciudad en cabalgata desordenada, como suelen hacerse los demás años al entrar el carnaval en Barcelona.

La comitiva permanecerá en la corte hasta el dia 18, empleando los tres dias en hacer una cuestacion con destino á un objeto benéfico por medio de la gran cabalgata que deberá simbolizar la historia de Cataluña, desde sus primitivos tiempos hasta la guerra de Africa; en visitar teatros y salones de baile y en otras ocupaciones.

Parece que la Sociedad del Borne ha recibido ya invitaciones de algunas empresas madrileñas para asistir á sus funciones, diciéndose que la de la Plaza de Toros la dedicará una corrida extraordinaria.

Tambien se susurra que algunas familias principales han ofrecido sus coches para las cabalgatas de entrada, cuestacion y partida.

Los señores sócios, mediante la cantidad de 150 pesetas, harán el viaje de ida y vuelta en segunda clase; tendrán hospedaje en fonda de primera clase en Madrid y en Alcalá, lo mismo que en Tarrasa y Sabadell, en una de cuyas poblaciones persocrará la Comision al regreso de Madrid, con objeto de preparar la entrada en Barcelona que está señalada para el dia 20 del citado febrero.

La prensa madrileña ha acogido bien la idea de la Sociedad del Borne, y algunos periódicos manifiestan por ella tal entusiasmo, que han llegado á publicar todas las alocuciones que se han dado á luz en esta ciudad sobre dicha expedicion, y excitan á los catalanes residentes en Madrid, á la Diputacion de aquella provincia y al Municipio á que secunden los esfuerzos de nuestros paisanos. Distincion tan señalada por parte de nuestros colegas de la corte obliga á la Sociedad del Borne y á cuantos se han asociado á la misma á moverles para hacer una cosa verdaderamente notable. Nosotros creemos que así lo harán, y si pensáramos otra cosa no les animaríamos á que llevaran adelante sus proyectos.

—Ayer, 6, recibimos telégramas de Madrid expedidos el 4, á las primeras horas de la madrugada; y al mismo tiempo que los telégramas, llegó á nuestras manos el correo de Madrid del 5; de modo que ahora, con el correo, se adelanta un dia al telégrafo. En nuestro número de ayer nos quejamos amargamente. Hoy creemos excusado hacerlo. Verdad es que estos telégramas no vinieron por el cable, como el que estrac-

taba el manifiesto del señor Castelar. ¿De qué sirven los sacrificios que se impone la prensa?

—Ayer mañana apareció robado sin fractura de puerta un establecimiento de la casa número 4 de la calle de Milans. Su dueño, que es un alemán que no duerme en la casa, dió parte á la autoridad de que echaba de menos 58 manguitos de señora de valor 236 duros; 11 boas de importe 27 duros; 48 pañuelos de lana que estaban 24 duros; varias corbatas de piel de valor 2 duros, y una buena manta que importaba 6 duros.

—La academia médico-farmacéutica se reúne esta noche para tratar de la modificación de varios artículos del reglamento general por el que se rige aquella asociación.

—Anteayer tardó una señora que había estado hospedada en la fonda de Caballeros, iba á marchar, y en el momento en que subía al coche que esperaba en la calle, la sobrevino un accidente espiraba á los pocos instantes. El cadáver fué trasladado al hospital de Santa Cruz por disposición del juzgado.

—En la representación de la ópera «Rigoletto» dada antenoche en el Liceo, tomó parte el tenor Naudin. De tal modo dijo este notable artista el «candante» del «duetto» del segundo acto, la canción «La dona é mobile», la parte que le corresponde en el cuarteto y, en una palabra, toda la parte de la obra á él confiada, que constantemente tuvo al público aplaudiendo los recursos de que echaba mano para disimular ciertos cambios de notas agudas por otras que lo fueran menos.

—Leemos en «La Opinión» de Tarragona del 6.

«Hallándose resuelto el Ayuntamiento de Tortosa á desviar las aguas que en tiempos lluviosos se acumulan en el llamado barranco del «Rastro» que tiene origen en la montaña denominada «Coll del Alba», sita al E. de la ciudad, y á unos cuatro kilómetros de la misma, y viene á cruzar por el centro de la población hasta desembocar en el río Ebro, acordó dicha municipalidad abrir concurso público para premiar el mejor, mas sólido y económico proyecto que se presente para desviar el curso del referido barranco por los afueras de la ciudad, y ayer publica el «Boletín oficial» las bases del indicado concurso.»

«El día 2 se perpetró un robo en el camino de Valló á la Riera, siendo víctimas del atentado el Juez municipal y el secretario del Ayuntamiento del último de aquellos pueblos. Según informes fidedignos, los ladrones esperaban á los dependientes de la fábrica de los señores Castell y Oller que debían conducir una buena cantidad de dinero; pero equivocados sin duda, procedieron los bandidos á la detención de aquellos dos funcionarios públicos que, después de robados llegaron al pueblo, toseron á rebato y salió todo el vecindario de la Riera en sosten, librando con su actitud y decisión de una desgracia segura á los dueños de la mencionada fábrica.»

«Anteayer hubo necesidad de administrar los Santos Sacramentos al promotor fiscal del juzgado de Villanueva señor Lluch.»

**BOLSIN.**—El consolidado quedaba á las diez de la noche á 17'07 1/2 dinero y á 17'10 papel.

**BOLSIN BARCELONES.**—Queda á las diez de la noche el 3 por 100 consolidado á 17'10 dinero y á 17'12 1/2 papel.

## CORRESPONDENCIA.

(De nuestro Redactor corresponsal.)

TAFALLA 3 DE ENERO DE 1876.

Amigos míos, la cosa ha cambiado por completo. Hoy la temperatura ha sufrido un descenso tan notable que el ir por estas benditas calles con cinco grados bajo cero y una niebla que equivale á una continuada lluvia, es cosa que no puede hacerse sino por pura necesidad. Entretanto solázance Vds. oyendo á la Urban y á Tamagno y Naudin; esperen con ansia la llegada de los Bufos Arderius; prepárense para los bailes de máscara, disfruten de esa envidiable temperatura en que el hielo parece un fenómeno, pero yo me atrevería á rogar á Vds. que hiciesen algo por nuestros soldados. Son los mismos que durante algunos meses han sido admiración de Cataluña por su valor, por sus sufrimientos; son los mismos que en Cantaviels, en Miravet, en la Seo y después en el corazón de Cataluña acabaron con el carlismo y dieron á Vds. esa dulce paz de que ahora disfrutan. Es el mismo ejército, son los mismos jefes, es el ejército á quien Cataluña debe gratitud es, pueda decirse, la misma Cataluña, pues sabido es que hay cuerpos casi exclusivamente compuestos de catalanes. Si tanto se esfuerza, pues, Cataluña para demostrar su agradecimiento al caudillo á cuyas órdenes

combatieron, ¿por qué no hacer partícipe al pobre soldado de esa gratitud? ¡Ah! si ustedes pudiesen oírle como yo, en sus soledades, cuando habla solo el corazón! ¡si Vds. oyesen como hablan de Cataluña nuestros soldados; con qué calor se expresan; con qué entusiasmo la pintan y describen!

Pues bien, estos soldados van pronto á exponer generosamente su vida por la libertad, algunos han sellado ya con su sangre su entusiasmo; pronto, por desgracia gemirá en el fondo de un hospital, alguno de esos á quienes parecía senleir la fortuna al salir ilesos de Cataluña; quizás este clima cruel ponga en peligro su vida; y ¡cómo se acordará entonces de Cataluña el infeliz! Y pregunto yo, ¿qué? ¿Cataluña no se ha de acordar también de él? ¿ha de tenerle olvidado ese privilegiado país? ¿no han de hacer algo mis paisanos por este ejército? No debo insistir mas; creo que sería conveniente que, á imitación de lo que se ha hecho para el general Martínez Campos, se hiciese también algo para el soldado, en especial para los heridos y distinguidos. Los donativos en metálico, las dádivas de ropas y abrigos para enfermos ó heridos, serian uno de los modos con que Cataluña podría significarles su gratitud, pagarles la deuda pendiente. Vds. que disponen de una poderosa palanca para mover la opinion podrian contribuir á tan benéfica obra, y, créanme Vds., prestarian un señalado servicio. Por mas que se desvele la administracion, por grande que sea el interés que se tome el gobierno por el soldado, ¡es tanto lo que no sobra en los campamentos! ¡pueden ser tantas las necesidades que atender!

Pasemos ahora á dar á los lectores algunas noticias. Peseasen, porque los sucesos no se prestan para hacer una carta interesante. Hay que echar mano de todo para saciar algun tanto la curiosidad que inspira el interés de la campaña. Empiezo diciéndole á Vds. que don Carlos, procedente de Durango, entró el día 30 en Vergara á las seis de la tarde, acompañado de varios jefes que forman lo que se llama su cuartel militar. En Vergara ya sabrán Vds. que existe un convento de monjas, en el cual descansó una noche el viajero y celebró allí algunas conferencias, que por ser á puerta cerrada, parece tendrían cierto interés. El objeto del viaje parece ser el de revistar los batallones situados en la Barranca y en Bornuda. El día siguiente 31, se dirigió á Zumarraga y desde allí, en tren especial, pasó á Andoaín reconociendo aquella línea.

En el puerto de Belate habian concentrado los carlistas varios batallones, temiendo seguramente algun ataque por aquella parte del ejército de Moriones, pero ayer retiraron precipitadamente la mayor parte, dejaron allí para hacer frente á cualquier eventualidad, catorce batallones alaveses y guipuzcoanos. Los demás los enviaron precipitadamente á Estella. De esta ciudad se sabe que la noche de Navidad fué Périula obsequiado con una serenata que le dió la música del 6.º batallón navarro. La oficialidad del batallón tomó parte en ella cantando, en loor del célebre Notario de Corella, un himno cuya letra era del auditor de Guerra Valbuena. También cantaron unas coplas que llevan el oportuno título de «El abur de los liberales».

A propósito de Périula. Está que trina contra su diputacion á guerra. Por efecto de la escasez de cebada que se nota en el campo carlista, la diputacion se reservó las pocas existencias que tenia y ordenó que á los caballos se les diese salvado y maiz. En esto Périula le pidió cebada para su caballería y como se la negase el Intendente le arrimé una paliza que le dejó medio baldado. El pobre Intendente se quejó pero se hizo oidos de mercader y quedóse con la tunda. La diputacion queria el castigo de Périula, pero éste ha amenazado con fusilarla y han vuelto las cosas al mismo estado.

El cabecilla Boet ha sido nombrado por don Carlos comandante general de las fuerzas valencianas que procedentes del Centro pudieren pasar al Norte.

Ayer se presentaron en Pamplona ocho á indulto. Seis pertenecian á los batallones navarros y dos á los castellanos.

La brigada Pardo Montenegro ha relevado á la de Casola que ocupa Oteiza y el Esquinza.

La de Casola pasó á Larraga.

Se esperan seis piezas Krupp, además de las 14 que hay en esta.—F. y B.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

En virtud de acuerdo del Consistorio de 17 del que rige los pósitos de letrina en el barrio de la Barceloneta se construirán en lo sucesivo en la via pública bajo las condiciones que á continuación se determinan, autorizándose en los propios términos á los dueños de los edificios situados en dicha localidad que hoy los tienen en el interior de los mismos para que puedan establecerlos en el arroyo de la calle:

1.º Los depósitos de letrinas se establecerán delante de los edificios de modo que queden

comprendidos entre las fachadas y un plano vertical paralelo á las mismas que diste de ellas á lo menos un metro y cincuenta centímetros.

2.ª La profundidad máxima á que podrá situarse el fondo de los pósitos será de dos metros bajo la rasante de la vía en que se establezcan.

3.ª Los pósitos se construirán con muretes de mampostería de treinta y cinco centímetros de espesor, á los cuales se adosará por la parte interior con revestimiento de ladrillo de quince centímetros de grueso. Las fundaciones serán de mampostería y estarán también revestidas de ladrillo, debiendo comprender toda el área ó superficie ocupada por el pósito. Un resaque general hecho con cemento en el interior de la caja deberá dar á la misma condiciones de una perfecta impermeabilidad.

4.ª El depósito construido con arreglo á las bases anteriores deberá cubrirse con una bveda de ladrillo de quince centímetros de espesor, en la cual se dejará una abertura cuadrada de cincuenta centímetros de lado que se cubrirá con una losa de las mismas dimensiones y quince centímetros de espesor mínimo, que no presente resalte alguno sobre la vía y ajuste de una manera perfecta en un marco de piedra empotrado en la fábrica de ladrillo, á fin de que no se desprendan malos olores, ni miasmas perjudiciales á la salud.

5.ª No se permitirá establecer comunicación alguna entre los pósitos de letrinas y las cloacas.

6.ª Los depósitos distarán á lo menos un metro de las aristas que limitan la fachada de los edificios frente á los cuales se establezcan.

7.ª Si para el establecimiento de algun servicio público fuese preciso hacer alguna modificación en los pósitos de letrinas que se hallen construidos, bien sea variando las dimensiones ó bien su situación, quedan los propietarios respectivos obligados á llevar á cabo las obras necesarias para ello á su costa previa orden del Municipio, y sin derecho á reclamación alguna.

8.ª Los propietarios de edificios que construyan pósitos de letrinas en la vía quedarán obligados á reparar los desperfectos que causen en los servicios públicos ó particulares que se hallen establecidos, reponiendo y dejando en perfecto estado el afirmado ó adoquinado que hayan necesitado remover, así como las aceras si estuvieren construidas.

9.ª Todo propietario que establezca algun pósito de letrinas frente á un edificio que no tenga construida la acera correspondiente, quedará obligado á construir á la vez dicha acera en la longitud y ancho á que está obligado á hacerlo por las disposiciones vigentes sobre este asunto, empleando pavimentos y piedra artificial cuyas condiciones la hagan aceptable á juicio del ingeniero jefe de visidad y conducciones.

10.ª En la construcción de las obras objeto de estas bases deberán los propietarios sujetarse á lo prevenido en las Ordenanzas municipales vigentes.

Barcelona 30 diciembre de 1875.—P. A. del Excmo. Ayuntamiento.—El secretario interino, B. Farrionls Morel.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

No habiéndose reunido número suficiente de señores vocales asociados de la Junta Municipal en la sesion convocada para el dia 31 de diciembre último, se hizo imposible el discutir y aprobar el empréstito de 25.000.000 de pesetas con destino á enjugar el déficit y á realizar obras y mejoras de pública utilidad, por lo que á tenor de lo prescrito en el artículo 142 de la vigente ley municipal, se convoca por segunda vez á la expresada Junta para la sesion pública que al objeto antes referido, tendrá lugar en esta Casa Consistorial á las tres de la tarde del dia 3 de los corrientes, en la inteligencia de que con arreglo al mencionado artículo, formará acuerdo la mayoría de los concurrentes.

Esta Alcaldía, pues, hace pública dicha convocatoria, esperando que los señores vocales asociados, cuyos nombres se insertan á continuación, se servirán asistir con puntualidad al indicado acto.

Seccion 1.ª: D. Baldemero Capella, D. Valentin Badias, D. Francisco Llopart, D. Buenaventura Casas, D. Manuel Parera.—Seccion 2.ª: D. Domingo Cestia, D. Juan Morales, P. Antonio Imbert, D. José Mas Riera, D. Guillermo Bach.—Seccion 3.ª: D. Francisco Favis y Tunet, D. José Fins.—Seccion 4.ª: D. Mariano Capmany, D. Félix Guardiola.—Seccion 5.ª: D. Antonio Bonastre, D. Rafael Vilardell, D. Antonio Llovet, D. Jaime Carbonell.—Seccion 6.ª: D. Salvador Botay, D. Francisco Pujol, D. Jaime Trabal, D. Vicente Torres.—Seccion 7.ª: D. Francisco Andreu, D. Francisco Selar, D. Vicente Mirat.—Seccion 8.ª: D. José Buxeda, D. Joaquin Enrich y Gerona, D. Manuel Garcia, D. José Albanell Mora, D. José M.ª Cané y Sagua, D. Joaquin M.ª Espina, D. Victor Blajot, D. Ignacis Vieta, D. Ignacis Nicolas, D. Antonio Bonay, D. Mariano Ullastre.—Seccion 9.ª: D. Juan Puertas, D. Antonio Cuyás, D. Cándido Antiga, D. Salvador Juncadells, D. Francisco Ginebreda.—Seccion 10.ª: D. Jaime Sagada, D. Francisco Vllumara, D. Francisco Grau y Ramola.—Seccion 11.ª: D. Miguel Llovet, D. Pablo Casades.—Seccion 12.ª: D. Elias Rogent, D. Luis Tasso, D. Agustín Roca, D. Francisco Amorós.—Seccion 13.ª: D. José Maifren, D. Cayetano Mayolas, Sres. Albarada y Moliné, D. Vicente Estrada y Galcerán.—Seccion 14.ª: D. Juan Palani, D. José Antonio Ros.—Seccion 15.ª: D. Jaime Brosa y Mascaró, D. Ramon Reynas, D. Luis Antonio Salau, D. Eugenio Clausolles, D. Martin Prata.—Seccion 16.ª: D. Leopoldo Domenech, D. Félix Viure.

Seccion 17.ª: D. José Alonso, D. Juan Alsina, D. Francisco Altayo, D. Antonio Amstiller, D. Antonio Arnet, D. Joaquin Aragonés, D. Cayetano Arañó, D. Evaristo Arnús, D. Salvador

Augé y Obre, D. Luis Balaguer, D. Francisco Bellisollé y Mas, D. José Bojarull y Rafart, don Gabriel Bonaplata, D. Juan Buibona, D. Ignacio Busquets, D. Melchor Bruguera, D. José Antonio Buxeras, D. José Brugada del Carril, D. Antonio Brusí y Ferrer, D. Joaquín Cabrol y Pau, D. Francisco Calcat, D. Juan Calvell y Riera, D. Juan Campins, D. Antonio Camps y Montañola, B. Esteban Camps, D. Juan Bautista Canadell y Prats, D. José Canals y Revanós, D. Gabriel Cañadó, D. Luis Carreras Aragó, D. Francisco Casademunt y Biosca, D. Mariano Casagomas, D. Ramon Catarineu, D. Félix Ciervo, D. Juan Coll y Montelis, D. Pedro Collazo y Gil, D. Manuel Compte Pagés, D. Ramon Cuyas, D. Miguel Clave España, D. Amadeo Crecs, D. José Oriol Dedero, D. Ramon Domingo Lluich, D. Emilio Dorda Ginestá, D. José Dorris, D. Eduardo Duran Pont, D. Juan Escudor, D. Juan Farnés y Toll, D. José María Fina Badis, D. Carlos Fontcuberta de Ferramon, D. José Fontseré Mestre, D. Lorenzo Fradera, D. Pedro Juan Garriga, D. Erasme Gassé, D. Adolfo Gaza Berges, D. Manuel Girona Agrafell, don Francisco de P. Isaura y Fargas, D. Juan Jover y Serra, D. Antonio Loxez, D. Victor Magarola de Brú, D. Federico Marest Vidal, D. Antonio Marquet Cabanes, D. Jaime Moré Bosch, don Federico Nicolau y Condominas, D. Reimundo Oñós y Alier, D. José Parés y Bas, D. Manuel María Peccore y Enrique, D. José Petpoch Fowl, D. Juan Puig y Mir, D. Federico Prats Caravent, D. Joaquín Prats Regué, D. Juan Plá, B. Narciso Ramírez y Riola, D. Tomás Presa y Colls, D. Pedro Biera Rovis, D. José María Roca Casanes, D. Juan Rull Xuriach, D. Jaime Rusiñol Bosch, D. Luis Sagnier Nadal, D. Juan Sanllehi y Metjes, D. José Serinà, D. Magin Soler Galada, D. Joaquín Santomá Cuyas, D. Martin Tey, D. Ramon Tort, y D. Francisco Parellada:

Barcelona 5 enero de 1876.—El alcalde constitucional accidental, Alberto Feurs.

### A LOS ELECTORES DEL DISTRITO 3.º ELECTORAL.

Teniendo en cuenta la imprescindible necesidad de que todos los partidos liberales tomen una parte activa en la próxima campaña electoral, y apreciando en lo mucho que valen las cualidades que distinguen al consecuente político, diputado que ha sido en varias legislaturas;

DON JOSE TOMAS Y SALVANY,

los infrascriptos electores de este distrito le recomiendan eficazmente como candidato para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Barcelona 5 de enero de 1876.—Antonio Clará.—José Camprubí.—Enrique Roger.—Federico Perez.—Juan Vives.—Ramon Riol.—Jaime Giralt.—Folio Regí.—Francisco Puigdenajols.—José Vellvé.—Evaristo Dey.—Pedro Feu.—Manuel Solá.—Magin Bosch.—Pedro Piadevall.—Salvador Castany.—Miguel Jaumar.—Juan Miralles.—Luis Sainá.—Antonio Finet.—José Pujol.—Francisco Falch.—Juan Cusi.—Lorenzo Cantó.—Isidro Parellada.—Enrique Senties.—Joaquín Amigó.—Luciano Clará.—José Perarnau.—Juan Cantó.—Miguel Marco.—Domingo Vilaseco.—Juan Arboix.—C. C. Ramon.—José Badia y Guitart.—Salvador Ramos.—José Riera.—Juan Cubells.—Juan Serra.—Magin Castelló.—Pedro Estragués.—Miguel Colominas.—Pedro Badia.—Francisco Viñas.—Francisco Pontons.—José Vidal y Masot.—Tomás Sanfeliu.—Buenaventura Piantada.—Jaime Rabasse.—Antonio Gassach.—José Salem.—Andrés Santos.—Francisco Pi Bernat.—Miguel Rovira.—Francisco Forcadá.—José Bruguera.—Domingo Bordas y Serra.—José Terrés.—Enrique Gasch.—José Munné.—Antonio Romeu.—Antonio Riús.—Fidel Carreras.—Eduardo Carreras.—José Guasch.

### CRONICA COMERCIAL.

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.

De Rosas en 3 ds., laúd Sebastopol, de 29 ts., p. Esteban Ballesta, con 24,900 kilóg. trigo y arbojones á don Manuel Percar, 3,000 id. maíz á don Francisco Suñer, y 6,500 id. cañas á lo orden.

De Vinaroz en 2 ds., laúd 2.º Remedio, de 51 ts., p. Juan Adell, con 41,000 kilógs. algarrobas á la orden.

De Génova en 9 ds., goleta S. Antonio, de 80 ts., c. don M. Louro, con habichuelas y otros efectos á la orden.

De Catania en 17 ds., bergantín Jacinto, de 127 ts., c. don Ramon Martí, con 179,074 kilógs. azufre á los señores hijos de Vidal y Ribas.

De Santander y escalas en 16 ds., vapor Duro, de 143 ts., c. don Domingo Menendez, con 575 sacos trigo á los señores Carri hermanos, 3,733 dultos hierro á los señores Matheu y Farrat, 14 cajas cristales á don Casimiro Rull, 100 sacos alubias á don J. E. Solís, 16 cascos sardinas á los señores Musach y Alier, 25 id. á los señores Doiras hermanos, 20 id. á don B. Lopez hermanos, 15 id. á los señores Alemany y Roman, 8 id. á don Francisco Sitja, 18 fardos garbaza á los señores Perez Sainz, y otros efectos á varios señores.

De Rosas en 4 ds., pallebot Golondrina, de 119 ts., p. Bartolomé Davesa, con 457 cuarteras maíz á los señores Carri y Compañía y 400 quintales alfalfa á la orden.

De Rosas en un día, laúd Joyana Pepita, de 45 ts., p. Vicente Rams, con 100 barriles cemento á don Pedro Basagoda.

De Sevilla y escalas en 8 ds., vapor Segevis, de 518 ts., c. don José Nuchera, con 102 sacos sémola á don Mariano Martí, 35 id. id. á don Camilo Puig Oriol, 51 cascos sardinas á los señores Trinchet y Morgadas, 12 sacos cochinilla á los señores hijos de Comas y Salitre, 50 ca-

jas acero á don E. Chacón, 41 bultos pleita á don José Alzamora, 34 id. esparteria á don José Pérez, 24 id. congrios á don R. Mustich, otros efectos y 43 pasajeros.

D. Alcadia en 2 ds., pallebot Solitario, de 81 ts., p. M. Ramis, con 18,000 ks. carbon y 10,000 id. leña á la órden.

Italiana.—De Sta. Teresa en 10 ds., polacra Ellemondo, de 188 ts., c. Eriocini, con 100 kilogramos carbon á la órden.

Además 6 buques de la costa de este Principado, con 31,800 ks. trigo á los señores Garriga, Montaña y Tey, 650 quintales leña y cebollas á don Francisco Suñer, 4,000 ks. carbon á don Juan Morales, 90 sacos habichuelas, 4,000 ks. algarrobas y otros efectos á la órden, y 99 pipas vino para trashedar.

## SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

### LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

ESTOS VAPORES ADMITEN CARGA Y PASAJEROS

Para Montevideo y Buenos-Ayres.

Saldrá de este puerto el dia 17 de enero el grandioso vapor francés

## POITOU,

DE 3,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS.

Se advierte á los señores cargadores que en virtud de la nueva disposición del Gobierno del Uruguay, no podrá habilitarse ningun coneccionamiento para Montevideo, que no esté acompañado de su correspondiente factura consular por duplicado.

Nota.—Estando ya limitada la cubida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que saldrá el 12 enero para ser trashedada en Marsella al vapor POITOU.—La carga debe ser entregada el dia 11 precisamente.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferre-carri) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía, y en tierra al consignatario delegado de la Sociedad.

Se despachan pasajes hasta el dia 17 si antes no se ha llenado el cupo.

Para mas informes acúdense á los Sres. D. Ripol y C.<sup>ta</sup>, plaza de las Ollas, n. 1.

## Mensajerías Marítimas (antes Imperiales)

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa

Salidas de Marsella: todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona: todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad, y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **DANUBIO**. Tiene cámaras de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase. Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidos sus líneas de grandes vapores:

**Argel, Génova, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres]**  
**y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.]**

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios señores D. Ripol y Compañía, plaza de las Ollas, núm. 1.

# PARA LA HABANA.

Saldrá el 16 del actual

el vapor trasatlántico español

# MARIA,

su capitán D. Federico Molins,

admitiendo carga á flete y pasajeros.

Para la carga y pasajeros informarán los Sres. Plandolit y Compañía, plaza Medinaceli, núm. 5, entresuelo.

Para el despacho de Aduana D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, núm. 6.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARBAL, GORONA, FERROL, RIVADEO, GIJON Y SANTANDER.

Saldrá el 9 del corriente á las 10 de la noche el vapor ASTURIAS, su capitán don José R. Canal; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, don Ramón A. Rames, calle de Cristina, n. 8, escritorio.

Único servicio semanal  
ENTRE CETTE Y ALICANTE.  
PARA CETTE

con escalas en San Felis y Palamós.

Saldrá el sábado 8 del corriente por la noche el vapor español BARRIO, capitán Salomó, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, señora viuda de T. Capdevila, Llauder, 1, entresuelo.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Vapor LULIO, capitán don Antonio Palmer, saldrá el lunes 10 del corriente, á las 4 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha don Jaime Llopart, Pórticos de Xifré, núm. 6 (bis.)

PARA TARRAGONA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARBAL, VILLAGARCIA, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON Y SANTANDER.

Saldrá el jueves 13 de enero á las diez de la noche el vapor español AUGUSTO, su capitán don José M. de Larrauri; admitiendo carga y pasajeros. Agentes de Aduana, P. Bertran Pastor y compañía. Calle Cristina, 12, entresuelo, derecha.

Único servicio semanal  
ENTRE CETTE Y ALICANTE.

Para Valencia y Alicante.

Saldrá el domingo 9 del corriente por la mañana el vapor español GENIL, capitán Rodríguez; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, señora viuda de T. Capdevila, Llauder, 1, entresuelo.

PARA PUERTO RICO Y PUERTO CABELLO.  
Saldrá dentro breves días el bergantín español PALAMOS, capitán don José Cabrera; admite carga á flete para ambos puntos. Informará don Joaquín Salvador, Traspasado, 9, esquina 8 á

PARA TARRAGONA Y LIVERPOOL.

Saldrá el 7 del corriente el vapor CARPIO. Consignatarios: Mas-Andrews y Comp.<sup>ª</sup>, Marquesa, 2.

## ANUNCIOS

# BODEGA CATALANA, Palau, n. 4.

Este grande establecimiento de vinos del país en grande escala, único en su clase, ofrece á todos sus numerosos favorecedores y á todo el público sus legítimos vinos para mesa y postres, como asimismo licores de las mas acreditadas fábricas del extranjero y del país, aceites puros de oliva y jabones de Reus, todo á un precio módico.

## ENFERMEDADES URINARIAS Y DE LA PIEL

(gondroo, sífilis, estrecheces, mal de piedra, etc: herpes y demás humores de la sangre.)

Cabinete de curación, dirigido por el especialista Dr. Pagès, discípulo de los hospitales de París; tratamiento de dichas enfermedades según los procedimientos mas modernos.

Calle San Honorato, (plaza San Jaime,) n.º 8, 2.º, 2.º, de 12 á 2, gratis para los pobres de 5 á 8.

# ENFERMEDADES DE PECHO

## JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

### GRIMAULT Y C<sup>IA</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS

Sabido es hoy en día que el fósforo y la cal son bases esenciales de todo producto destinado á reconstituir el organismo y cicatrizar los tubérculos del pulmón.

Hay que notar, sin embargo, que para que estas preparaciones surtan el efecto debido, es necesario que gozen de una pureza absoluta, condición que ninguna casa puede realizar también como la nuestra, cuyo director científico es el ilustre químico D<sup>r</sup> Leconte, catedrático de la Facultad de Medicina y preparador en el Colegio de Francia.

Los Sres médicos y los enfermos que tengan á bien comparar nuestro jarabe con todos los conocidos hasta el día, no podrán menos de darle siempre la preferencia mas absoluta, pues la eficacia de su acción es infinitamente superior á la de todos los demás en la curación de las enfermedades pulmonares.

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consunción y la tisis y corta la fiebre lenta que destruye las fuerzas del enfermo.

# INGA DE LA INDIA

## DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

### Farmacéuticos en Paris

Es un medicamento exclusivamente vegetal, en cuya composición natural entra una fuerte dosis de cafeína, la que le comunica sus propiedades esencialmente tónicas y anti-nerviosas.

Posee sobre todo una virtud admirable para curar como por encanto, las jaquecas, los dolores de cabeza y las nevralgias mas violentas, y ejerce ademas una acción tal sobre las mucosas, que corta infaliblemente la disenteria y la diarrea que preceden siempre al cólera y á la colerina. Como es inalterable y facilmente transportable, es preciosísimo para los viajeros, á quienes las fatigas, los ardores del clima y las aguas insalubres, dan tanta propensión á sufrir de desarreglos del vientre.

# PILDORAS DE BURIN DU BUISSON

## IODURO DE HIERRO Y MANGANESO

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La ineficacia tan frecuente de las pildoras de ioduro de hierro proviene de que en ellas no hay manganeso, cuerpo que encontrase siempre unido al hierro en el organismo, como lo prueban los trabajos de los químicos mas distinguidos.

Las pildoras de ioduro de hierro y manganeso de Burin de Buisson, aprobadas por la Academia de medicina, satisfacen á esta condición, y esta es la razón por la cual sus efectos son tan maravillosos como seguros é infalibles, en todas las afecciones linfáticas, escrofulosas, raquíticas y tuberculosas, en los infartos de las glandulas, irregularidades de la menstruación y en los accidentes de sífilis constitucional.

Encuentranse estos diferentes productos en casa de los S.S. drogueros y farmacéuticos de **Barcelona** cuyos nombres siguen: VIDAL Y RIBAS; ALOMAR Y URIACH; BORRELL HERMANOS; FORTUNY HERMANOS; FERRER Y BATLLE; FORMIGUERA; CAMP HERMANOS, y CUYAS Y RIBOT.

**VENEREO** Es un remedio infalible y sin rival el Jarabe anti-vendreo, totalmente vegetal y sin mercurio. Prospectos gratis.

Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.

**HERPES** El Robanti-herpético de Duñeamara compuesto no tiene rival para la curación de toda clase de humores. Prospectos gratis.

**VENEREO.**

SE CURA BAJO LA DIRECCION DEL MEDICO PUEYO, POR EL TRATAMIENTO MAS SEGURO QUE SE CONOCE HOY DIA SEGUN METODO EXCLUSIVO.—RECIBE DE 10 A 1 Y DE 7 A 9, SAN PABLO, N.º 10, 2.º

**VENEREO,**

**SIFILIS Y DEMAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS**

como llagas, purgaciones, dolores, gota militar, bubones, estrecheces uretrales, etc., etc.

El Dr. Salvat, médico especialista en esta clase de dolencias, asegura la curación completa y racional en pocos dias, por crónicas y rebeldes que sean, sin aumentos para el enfermo, siguiendo un tratamiento especial y sin mercurio. Gratis para los pobres.—Cañada, 11, 2.º, de 11 a 1 y de 6 a 7.

**A LAS MUJERES.**

**LA SALUD EN UN DIA**

con los Polvos ferruginos de S. Ramon.

Por este medicamento á millares de mujeres han recobrado su salud quebrantada (por los desarreglos menstruales y están corados de tan terrible enfermedad) y ven desaparecer la palidez de su rostro y adquirir agilidad y apetito con nuestros benéficos polvos.—D. positos: Excohesion permas en el pasaje del Reloj; Jaraberia del Dr. Durán, Bruch, 92, Ensanche; y Farmacia del Dr. Comabella, Carmen, 23.

Veinte años de existencia.

**CASA LEON LELIÈVRE PADRE.**

Frente la Iglesia de S. Jaime.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y GENEROS.

Calle de Fernando VII, entrando por la calle Arco de Santa Eulalia, núm. 6.

**LIBROS:**

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.  
EL CORREO DE LA MODA.  
LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.  
LE MONITEUR DE LA MODE.

Se suscribe á estos y demas periódicos políticos y de modas nacionales y extranjeras en la librería de Manero, plaza del Teatro, 7, donda se reparten prospectos, y hay números de muestra.

Tambien se sirven suscripciones fuera de Barcelona, dirigiéndose á la expresada librería de Manero.

**AVISOS.**

Se desea un socio con capital para administrar una industria. San Pablo, 30, bajos. 544 z 3

**CAJA DE PRESTAMOS.**

Conde del Asalto, 5, o.º tresuelo. Se presta dinero sobre alhajas de oro y plata, papel del Estado y otros efectos, con interés módico. 9

Ayudante: se necesita una para un colegio de niñas razón Riera del Pino, n.º 10, tienda. 1

ESCUELA PRACTICA PARA SECRETARIOS y otros carreras (Calle del Hospital, n.º 8, piso 2.º

Aprendiz de gregario de 14 años, falta uno; se le da manutencion y demás. Mercedia, núm. 2 0

PRESTAMOS sobre joyas de oro, plata y diamantes y papel del Estado. Union 6 2.º

**DINERO.**

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos. CALLE DE LANCASTER, N.º 10, PISO 1.º

Caja La Seguridad.

Es preciso fijarse bien en el núm. 10.

**CON 20 O 30 LECCIONES**

Partida Doble, Cálculo Mercantil, Letra Inglesa y Redondilla, por el sistema mas lacónico y el mas elegante conocido, por el profesor y tenedor de varias fabricas don Pedro Pla, autor de varias obras mercantiles, celebradas por toda la prensa y comercio de esta capital!—Baños Nuevos, 15, 4.º  
Se pasa á domicilio á arreglar libros.

Oficinas de medista: se necesitan que sepan su obligacion. Darán razon en la Administracion de este periódico. 0

**NUEVA EMPRESA.** @aintes, substitutos, expedientes. Plaza San Justo 2 1.º g 0

**REFORMA DE LETRA, TENEDURIA**

de libros y cálculo mercantil, por el conocido profesor EDUARDO LOPEZ. Véanse sus cuadros plaza Nacional, n.º 7; calle de Fernando, p.º 16, y en su casa, Carmen, 19, 1.º  
Se devuelven los honorarios al que no saiga perfectamente enseñado. 0

**LUCIA MOGAS.**

Se necesitan trabajadoras de corsés. Calle Quintana, 6. 3

Barberos: uno para todo estar y otro para sábados y domingos. Calle de San Juan, n.º 6, Barcelona. 8

Barbero para todo estar ó para sábados y domingos: será preferido si sabe rizar. Princesa, 10 tienda. 638 g 2

**DINERO.** Se presta sobre papel del Estado, alhajas, ropas, géneros, pianos, libros y otros efectos. San Pablo, 10, 1.º 7

Se prestarán á módico interés de 500 á 25,000  
Duros. Tallers, 41, piso 1.º, de 12 á 2. 0

Se necesita un aprendiz para una tienda de con-  
feitería. Rambla San José, n. 33. 608 g 1

Se necesita un joven de unos 15 años para una  
Industria, gaucando jornal en seguida. Calle  
Arr-pentides, n. 3, tienda. 1

### VENTAS.

Zapatería de Baró, calle Sadurn n. 7, tienda;  
hay botinas de charol, mate, chagrin, hoceró,  
á 40, 44, 48, 52 y 54 rs. Se hacen á medida. g 0

### ULCERAS SIFILITICAS

curadas radicalmente en 6 dias con el uso de la  
estebra POMADA DE ARCHENA. Su efecto es  
igualmente milagroso para las llagas de los bu-  
nesos supurados. Farmacia Europea, San Rafael,  
20, esquina á la de Sadurn f 0

### GUERRA Y MAS GUERRA CONTRA TODOS LOS DE MI GRENIO.

Gran surtido de piezas para la medida. Repa-  
hecha y en corte mas barato que todos. Plaza  
Igualdad (antes San Agustín), tienda de dos puer-  
tas, la 1.ª por la iglesia. El venerable Malagaño. g

Farmacia: véndese una mu. céntrica en esta  
capital. Informarán Rambla de las Flores,  
n. 11, tienda de ropas. 1

Tienda de tocino y carne para vender por abo-  
tos de familia. Razon Poniente 51, panadería. 3

Se vende una tienda de platos y ellas; para je  
céntrico de Gracia. Informarán Extralla, 26,  
Gracia. 587 3

Se vende una taberna muy acradada. Informa-  
rán calle de Caspe, 79, esquina á la de Gerona. 3

En la antigua acreditada choricería Extrameña  
de Faustino Garcia y hermano, plaza morada  
de San José, n. 8, acaba de recibirse escabecho de  
besugo y de morruza del mar Cantábrico á 4 y me-  
dio reales libra el besugo, y la morruza á 4 reales  
libra. 618 g 1

TRASPASO de una tienda cerca  
la Rambla. Razon San  
Pablo, 18, chocolatería. 539 g 3

Se traspasa una botellería de vinos y aceites en  
punto céntrico. Informarán Rambla de las Flo-  
res, n. 33, mesa de refrescos. 588 3

### CASAS DE HUESPEDES.

Habitaciones para huéspedes bien amuebladas  
y son todas las comodidades; trate inmejora-  
ble. Asato. 57. 3.º 8

Hay habitación para tres caballeros con asis-  
tencia. Hospital 54, piso 2.º, frente á Forca 2

Calle Ripoll, n. 17, piso 3.º, hay una señora que  
cederá buenas habitaciones con asistencia, per  
11 y 12 duros mensuales. 593 3

Se cede una sala con alceba, amueblada, para  
sus matrimonios sin hijos, ó bien para uno ó dos  
caballeros, con asistencia ó sin ella; no es casa de  
huéspedes. Daran razon calle del Beato Oriol, nú-  
mero 19, tienda de zapatero. 2

### ALQUILERES.

Pianos: se alquilan calle de Petritol, n. 2, pi-  
so 2.º. 374 4

En punto céntrico de esta ciudad se arrendará  
buena sala decentemente amueblada para un  
caballero de carácter. Calle de Petritol, n. 2, pi-  
so 2.º 2.ª puerta, daran razon. 5

En la calle de Cortizas hay para alquilar una  
cuadra y piso 1.º, y otra cuadra plan terrazo  
con dos ó tres caballos de fuerza metriz. Informa-  
rán Fortuella, n. 19. 516 g 1

QUANDES A ARMASNES Y QUANDES POR AL-  
GUEBA, en la calle de Amalia, n. 12, informa-  
rán en la calle Mora S. Juan, n. 22 Wis, despache.

En calle céntrica y casa particular hay una ha-  
bitación que se alquilará sin manutención á  
dos caballeros de honorader. Razon farmacia calle  
de S. Pablo, n. 67, esquina á la de S. Ramon. 1

Hay un obrador muy grande para alquilar con  
libres luces. Razon calle Grau, 6, tienda de  
libros rayados de Ramon Batlle. 618 g 2

Esta para alquilar el piso 1.º de la casa n.º 2  
calle de Elisabets, esquina á la plaza del Buen-  
suceso. Tiene agua y gas. El portero informará. g

## CRONICA OFICIAL!

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las reses muer-  
tas, su peso é importe de los derechos que han adeudado los dias 17 y 18 diciembre, á saber:  
MATADERO PUBLICO.—Bueyes, 20.—Vacas, 19.—Terneras, 19.—Carneros, 614.—  
Machos cabrios, 17.—Cabritos, 17.—Corderos, 32.—Total de cabezas, 733.—Peso total de  
las mismas, 18,058 ks.—Berecho, 24 cént.—Recaudacion, 4,333 pesetas 42 céntimos.—Despo-  
jos 349 pesetas 20 céntimos.—Total, 4,681 pesetas 92 céntimos.

MATADERO DE CERDOS.—Dia 17.—Por 92 cerdos á 20 pesetas uno, 1,840.  
Total general, 6,521 pesetas 92 céntimos.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Los señores, Torres Mestres y compañía, Ginés  
Martin, Bosch Jinet, Alejandro Barge y Quer, y Rafecas y compañía, de este comercio, se ser-  
virán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía para enterarse de un asunto que les intere-  
sa. Barcelona 28 de diciembre de 1875.—P. O.—El secretario, José de Toda. x

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—D. Manuel Lafarga, vecino que ha sido de Barbago-  
tro, puede presentarse en la secretaría de esta Alcaldía donde se le participará el resultado  
del expediente que obra en la Comision principal de ventas de bienes nacionales de la pro-  
vincia de Huesca. Barcelona 28 diciembre 1875.—P. O.—El secretario, José de Toda. x

—Subinspeccion de cuerpos francos y milicias movilizadas de Cataluña.—Don Jaime Mas,  
capitan que fué de la Ronda volante de Selsens, se servirá presentarse en esta dependencia  
para enterarle de un asunto que le interesa.—Barcelona 4 de enero de 1876.—D. O. de S. E.—  
El comandante secretario, Antonio Ferrando. 8

—Ferro-carril de Sarriá á Barcelona.—El dia 20 del actual, á las cuatro en punto de la tar-  
de, tendrá lugar en las oficinas de este ferro-carril, la subasta de una partida de rails y otros  
materiales viejos, los cuales se cederán al mejor postor, siendo las ofertas admisibles á juicio  
de la Direccion. Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado, que habrá debido ser

presentado con diez minutos á lo menos de antelación á la hora prefijada. Los que deseen tomar parte en dicha subasta podrán acudir anticipadamente á las citadas oficinas, todos los días laborables, de tres á seis de la tarde, donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones y la nota detallada de los materiales que se subastan.—Barcelona 4 de enero de 1876.—Por acuerdo de la J. D.—El secretario, Francisco de P. Sarret.

—Società italiana di Beneficenz e mutuo soccorso.—Col presente avviso si invitano gli italiani residenti in Barcellona, ad assistere alla riunione generale di questa Società, che avrà luogo domenica 9 del presente mese, alle 10 antimeridiane, nel Salone dell'Albergo d'Oriente.—Barcelona 5 Gennaio 1876.—Per il Comitato.—Il Segretario, Pavan Ferdinando.

## CORREO NACIONAL.

Madrid 5 de enero.—(De la «Correspondencia de España.»)

La conferencia que celebró anoche el Sr. Segista con el presidente del Consejo de Ministros duró una hora.

El Sr. Sagasta manifestó al Sr. Cánovas la situación difícil en que se hallaba la junta directiva del partido constitucional ante las energías reclamaciones de los candidatos que se habían decidido á luchar en las próximas elecciones, escudados en las garantías ofrecidas por el gobierno en su «circular», cuyas instrucciones no han observado la mayoría de los gobernadores, y en confirmación de este aserto le leyó las quejas recibidas de provincias desde el día 1.º del actual.

El Sr. Cánovas le ofreció ocuparse hoy en consejo de este asunto, y le reiteró los propósitos del gobierno de mantenerse imparcial ante la lucha en los comicios.

Seguimos creyendo, no sin fundamento, que como resultado de esta conferencia se desvanecían los rumores que han circulado respecto al retraimiento de dicho partido.

—Mañana se firmará un decreto para la reposición de los registros civiles de Barcelona y Sevilla, destruidos por incendios.

—Un ingeniero francés ha descubierto el modo de dar movimiento á las máquinas de coquer por medio del agua, aplicable en todas las casas donde hay fuerza.

—La caridad está en todo; no solo se cuida de amparar á los huérfanos, de vestir á los desnudos y de alimentar á los que desfallecen. Últimamente se ha creado en París una asociación de madres de familia, cuyo objeto es ofrecer á los niños pobres la diversion y el entretenimiento de que suelen disfrutar los niños ricos. Todos los meses distribuirán entre aquellos, juguetes instructivos y recreativos, bien nuevos, adquiridos en los almacenes á bajo precio, ó bien viejos, desechados por los niños que gozan de fortuna.

### Telégrama del Semáforo oficial de Tarifa.

Tarifa 4 de enero, á las 10'10 mañana.—Ha desembocado sin novedad, el bergantín goleta «Ocata» de los señores Garriga y Raldiris.—Viento reinante: levante fresco.

### PARTES TELEGRAFICAS DE «THE TIMES» DEL 1 Y 3 DEL CORRIENTE.

Viena 31 de diciembre.—Ayer salió el príncipe de Rusia Wassiltschikoff con dirección á Cetinje con objeto de recoger á todos los insurrectos heridos y contusos de la Herzegovina; le han acompañado 21 miembros del comité ruso, quienes llevaban consigo una gran caja con medicamentos y vendajes de todas clases.

Roma 30 de diciembre.—Hoy el Papa ha recibido en audiencia particular á los miembros del colegio irlandés, y á varios irlandeses de instituciones existentes en Roma.

Berlin 31 de diciembre.—La «Gaceta oficial» publica un decreto restringiendo la jurisdicción de los cónsules alemanes en Egipto.

Sao Petersburgo 31 de diciembre.—Hoy ha quedado definitivamente acordada la ruta de la nueva línea férrea de Siberia, la cual ha sido adaptada al plan presentado por el coronel Bogdanowitsch.

El estado de la salud de la gran duquesa María Nicolaiévona sigue de la misma manera.

St. Petersburg 31 de diciembre.—Las sesiones del Parlamento se abrirán el día 10 de febrero próximo.

BRUSÉLAS 31 de diciembre.—En la noche última se incendió en este puerto el vapor «Belgrano», después de muchos esfuerzos pudo dominarse el fuego quedando destruida la mayor parte del buque y herido uno de los marinos.

BARDEOS 31 de diciembre.—Hoy se ha pegado fuego en el edificio de la Cámara del Consejo municipal, el cual ha quedado completamente destruido, calculándose las pérdidas que ha ocasionado el incendio en 400,000 francos.

Constantinopla 31 de diciembre.—La Puerta ha abierto negociaciones con Austria para la construcción de una línea telegráfica entre esta y Viena.

Cherbourg 1.º enero.—Hoy ha estallado un grande incendio en el cuartel de infantería de marina, el cual ha quedado completamente destruido. No ha podido averiguarse el cómo ha prendido el fuego.

Viena 2 enero.—Hoy se ha recibido la aprobación de los gabinetes de Rusia y Alemania de las reformas propuestas por Austria, habiéndose enviado una nota á París, Londres y Roma, con el mismo objeto.

Rusa 1.º de enero.—Raouf Pasha ha llegado á Duga sin tener ningun encuentro con los insurrectos: en cambio la escolta que custodiaba el convoy de provisiones fué sorprendida y dispersada; quedando el convoy en poder de los insurrectos.

## PARTES TELEGRAFICAS de nuestro servicio particular.

(Agencia de la Correspondencia de España)

Madrid 4, á las 2<sup>40</sup> madrugada.—El Sr. Cánovas opina que el cargo de diputado ó senador solo ha de ser compatible con los de oficiales generales, jefes superiores de administración, regente de audiencias, rector de universidad y catedrático de ascenso y término de la universidad Central.

Probablemente el decreto de incompatibilidad de los empleados de provincias sufrirá modificaciones.

Calculase en sesenta los candidatos para la diputación que desempeñan destinos en la administración pública.

Hoy empezarán en la diputación provincial los trabajos preparatorios para la elección de senadores.

Parece que el consejo acordó el nombramiento del Sr. Cárdenas, para embajador en Roma.

Los señores Orovio, Suarez Isclau y Fabié, han sido nombrados consejeros de Estado.

Madrid 4 de enero, á las 5 madrugada.—La «Gaceta» publicó diversas autorizaciones para que varios vice cónsules desempeñen las funciones de tales. Inserta las disposiciones sobre el nombramiento de registradores de la propiedad interinos; un decreto creando una comisión especial para instalar los objetos remitidos á la Exposición de Filadelfia; otros nombrando respectivamente presidente, vocal y secretario de dicha comisión á los señores Calderera, Arrieta y Torres; una orden para que se aplique el indulto del 27 de noviembre á los penados de la jurisdicción de marina.

Madrid 4 de enero, á las 6<sup>20</sup> mañana.—Bolsin: algunas operaciones, 17<sup>40</sup> con cupon 17 50.

Los radicales de la fracción Martos se reúnen para tratar de la conveniencia de luchar en las elecciones, pero nada han resuelto.

La «Gaceta» publica las siguientes noticias del Norte: El comandante general interino del tercer cuerpo de la izquierda batió las partidas reunidas de Camarero, Blanco y Arce, que merodeaban por los pueblos de la Sierra. Despues de seis horas de fuego fueron desalojadas de sus posiciones. Siguen las presentaciones.

Madrid 4 de enero, á las 5<sup>35</sup> tarde.—La reina Isabel sigue bien.

La reunion de notables para leer su manifiesto se verificará pronto, porque el tiempo apremia.

Los constitucionales se prometen fesundos resultados de la conferencia que celebrarán los señores Ulloa y Cánovas.

Roma 3.—Han sido suspendidas las negociaciones entre el Vaticano y España sobre el concordato hasta terminar las elecciones para las Cortes.

Londres 4.—Confírmase el desacuerdo entre el comisionado inglés en Egipto y el Kedive sobre la cuestion económica.

Viena 3.—Telégramas siaves confiesan la derrota de los insurrectos de la Herzegovina.

Madrid 4 enero, á las 5<sup>45</sup> tarde.—Se ha verificado la conferencia entre el señor Ulloa y el señor Cánovas.

El señor Sagasta manifestó al señor Cánovas en su entrevista de anoche, que duró

una hora, la difícil situación en que se halla la Junta directiva de los constitucionales, quejándose de que los gobernadores no cumplan la circular electoral. El señor Cánovas prometió que el Consejo se ocuparía hoy de este asunto, reiterando al señor Sagasta los propósitos de imparcialidad del gobierno. Parecen desvanecidos los rumores de retraimiento.

Bolsin, ninguna operación.

Madrid 4 de enero, á las 7-25 noche.—Los constitucionales están quejosos de los gobernadores, no del gobierno. Los señores Sagasta, Ulloa y vice-presidentes de los constitucionales, conferenciaron con el señor Cánovas esta noche.

El general Pavía pide sus sufragios á los electores del Centro de Madrid, diciendo en su manifiesto que debe explicar al Parlamento el acto del 3 de enero.

En los distritos ocupados totalmente por los carlistas se harán las elecciones en la capital votando los vecinos de la localidad y los desterrados. En los distritos ocupados parcialmente, haránse en la parte libre.

El artículo de hoy de «La Iberia» pareció inoportuno á los constitucionales. A última hora niegase la posibilidad manifestada por dicho periódico.

Madrid 5 de enero, á las 12-30 mañana.—Confirmanse los fusilamientos de individuos del sexto batallón navarro insurreccionado en Estella y que otros están sujetos al consejo de guerra carlista.

El brigadier Jimenez P. ha sido nombrado para mandar una división del Ebro. Hasta ahora no se ha recibido ningún telégrama de la guerra en el ministerio.

Nada importante.

Madrid 5 enero, á las 2-55 tarde.—Son falsos los rumores de que el ministro de la Gobernación abandone el ministerio.

Los notables presentarán hoy al señor Cánovas su proyecto de manifiesto.

Las noticias de anoche no confirman en manera alguna los rumores de retraimiento de los constitucionales, nacidos del artículo de la «Iberia», que ha dado lugar á comentarios de los periódicos.

El rey parece que abrirá las Cortes antes de salir para el Norte.

Las operaciones del Norte empezarán apenas cese el temporal.

Madrid 5 de enero, á las 4-45 tarde.—La «Gaceta» nada publica de la guerra. Inserta un decreto admitiendo la dimisión del gobernador de Guipúzcoa, y nombrando para reemplazarle á don Francisco Gazu; una orden determinando la clase de papel sellado en que se extenderán las actas de testimonios de embargos de bienes carlistas, y otra disponiendo la forma en que se han de verificar las elecciones de diputados y senadores en Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.

Madrid 5 de enero, á las 7-50 noche.—Per ahora no piensa reunirse la junta directiva de los constitucionales. Es falso que se reunieran hoy.

El señor Salaverría puso á disposición del general en jefe del Norte cuantos recursos necesita.

No llegará á realizarse el retraimiento de los constitucionales.

Ha fallecido repentinamente el vice-presidente del Congreso señor Pasaron y Lastra.

Martinez Campos se ha encargado del ejército de la derecha.

Ninguna noticia del Norte.

(De la Agencia Americana.)

París 4 de enero, á las 5-10 tarde.—A causa de las noticias desfavorables de la misión Cave en Egipto, que han circulado en la Bolsa, los fondos egipcios han bajado.

Ha fallecido cerca de Southampton, sir Anthony Rottchild.

Interior español, 16 1/8.

París 5 de enero, á las 5-30 tarde.—Londres.—Los rumores que han circulado en la Bolsa relativos al mal éxito de las negociaciones con Egipto, son completamente falsos, al contrario, se cree que el resultado es satisfactorio.

Interior español, 16 1/8.